



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Doce de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2017-00157-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia instaurado por MARISOL TAPIAS HERRERA Y OTROS en contra de C.I INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S.A, estudiado el expediente se encuentra que, mediante auto del 31 de agosto del 2021 se ordenó requerir al señor ADRIÁN OSORIO LOPERA para que brindara informe al Despacho si se constituyó la reserva a que alude el art 25 del Código de Comercio y a cargo de quien se designó su administración; sin embargo no se evidencia respuesta, en consecuencia se requiere nuevamente al liquidador de la demandada para que allegue la información solicitada.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 153  
hoy 13 de septiembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45590e367afa857c5727b1cd1afc13ee582f9337246870c139069acbec745a8b**

Documento generado en 12/09/2022 02:59:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>